

## Santiago de Querétaro, Querétaro a 7 de junio de 2018

## CARTA DE INTENCIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LA RED MEXICANA DE CUENCAS Y LA MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

En la presente carta de intención, se comprometen a un proceso de colaboración y cooperación, por una parte, la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas de la Universidad Autónoma de Querétaro, y por la otra parte la Red Mexicana de Cuencas. Ambas partes tienen objetivos comunes en cuanto, difusión, comunicación, fortalecimiento de capacidades y sistematización de información en materia de servicios ecosistémicos y manejo integral de cuencas.

1. La Maestría en Gestión Integrada de Cuencas de la Universidad Autónoma de Querétaro ("la MGIC") es un posgrado profesionalizante creado en el año 2003, y desde el año 2006 pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. La MGIC tiene como objetivo capacitar profesionales para el mejor desempeño de sus actividades orientadas a incrementar y aprovechar el potencial de desarrollo de una región mediante la gestión integrada de cuencas con un enfoque interdisciplinario. Para lograr el objetivo, se trabaja en dos líneas de investigación, sea el manejo de cuencas y la gestión de recursos naturales en una cuenca, esas líneas son acompañadas con la participación y elaboración de proyectos (investigación y vinculación), desarrollo de trabajos de investigación, fortalecimiento del aprendizaje con capacitación in situ y desarrollo

A

K







- de habilidades para el asesoramiento a los sectores social, público y privado.
- 2. La Red Mexicana de Cuencas Hidrográficas ("la REMEXCU"), fue creada en el año 2007 como una iniciativa del 1er. Congreso Nacional y Reunión Mesoamericana de Manejo de Cuencas Hidrográficas. Esta Red es un grupo de personas, organizaciones, dependencias gubernamentales e instituciones que tiene como objetivos: (i) fortalecer los procesos de gestión integrada de cuencas; y (ii) contribuir a la generación de sinergias para fortalecimiento de capacidades y la inserción del enfoque de cuenca en la toma de decisiones en México. Lo anterior mediante la continua, sistemática, organizada e innovadora interacción entre sus miembros. Sus ejes rectores son: a) la difusión y comunicación de información en materia de manejo integrado de cuencas; b) la vinculación, coordinación y colaboración entre sus miembros; y c) el fortalecimiento de capacidades técnicas y sistematización de información nacional en materia de manejo integrado de cuencas.

La colaboración entre ambas partes busca potenciar las aportaciones de estudiantes y egresados de "la MGIC" con miembros de "la REMEXCU" y sus Aliados Estratégicos así como fomentar un efectivo trabajo en Red para el logro de las líneas estratégicas de "la Remexcu"

D'





El objetivo general de la presente carta de colaboración es el de promover la colaboración y el trabajo en Red en materia de manejo y gestión integrada de cuencas en México, a través de las actividades que a continuación se enlistan:

- 1. Realizar un programa de trabajo de colaboración entre "la MGIC" y "la REMEXCU" con actividades, tiempos y responsables específicos para la implementación de la presente carta de intención.
- Promover sistemáticamente el registro y participación activa de todos los egresados y estudiantes presentes y futuros de "la MGIC" a "la REMEXCU" e incentivar el trabajo creativo y colaborativo dentro de la Red.
- 3. Vincular el trabajo de investigación en manejo y gestión de cuencas hidrográficas con la difusión y comunicación, la generación de sinergias, la sistematización de información y el fortalecimiento de capacidades en manejo y gestión integral de cuencas dentro de "la REMEXCU"
- 4. Organizar, de manera conjunta o coordinada, actividades de difusión de información, tales como talleres, conferencias, encuentros, simposio, mesas redondas, publicación de material de divulgación, entre otros, que permitan incidir en la inserción del enfoque de manejo y gestión integral de cuencas en México vinculando a miembros de "la REMEXCU" con la comunidad académica de "la MGIC".
- 5. Ofrecer asesorías y capacitaciones a través del Centro Regional de Capacitación en Cuencas (CRCC) de "la MGIC" que, a través de miembros de "la REMEXCU", se puedan llevar a cabo para diversos sectores públicos y privados, así como establecer una estrategia











- conjunta de divulgación y fomento de las actividades del CRCC a fin de apoyar en el logro de sus objetivos.
- 6. Establecer una estrategia de divulgación y comunicación conjunta por medio de redes sociales, páginas de internet y divulgación personalizada para eventos, convocatorias, publicaciones, artículos y actividades de interés común en el manejo y gestión integrada de cuencas en México de miembros de "la REMEXCU" y de cuerpo académico, alumnos y alumnas y egresados y egresadas de "la MGIC".
- 7. Desarrollar un programa de estadías y de vinculación de temas de tesis para fortalecer los proyectos de "la REMEXCU" y de miembros e instituciones de la Red:
  - a. El proyecto del Programa Agua de la Fundación Gonzalo Río Arronte que ejecuta la WWF-México "Red Mexicana de Cuencas, una plataforma para la colaboración y el intercambio"
  - b. El proyecto de la Red Temática del Conacyt con la Red de Socioecosistemas y Sustentabilidad (RedsocioecoS) con la que "la REMEXCU" y la WWF-México tienen una Alianza Estratégica: "Observatorio Nacional para la Sustentabilidad Socio-ecológica"
  - c. La organización del V Congreso Nacional y I Congreso Latinoamericano de Manejo de Cuencas cuya sede académica y núcleo del Comité Organizador es el CIIEMAD del IPN, donde sede académica y "la REMEXCU" participa en la Co-organización.
  - d. El desarrollo de una agenda y plan de trabajo entre la Red de Socioecosistemas y Sustentabilidad (RedsocioecoS) y "la REMEXCU"



\*





- e. Proyecto de colaboración con el International Lake Environmental Committe Foundation (ILEC) y el Instituto Corazón de la Tierra en relación con cuencas y lagos en México.
- f. Proyectos de colaboración para resolver las demandas específicas de apoyo técnico y asesoría interdisciplinarias de nuestros miembros y aliados, que sean de interés mutuo.
- g. Proyectos en instituciones de miembros activos de "la REMEXCU" sobre manejo y gestión integrada de cuencas y que sea de interés mutuo.
- h. Otros proyectos que se desarrollen en el interés conjunto.
- 8. Ofrecer, en la medida de sus posibilidades, asesoría y promover la colaboración entre los miembros de las redes, en materia científica, técnica y administrativa, fomentando grupos de trabajo específicos así como la participación activa de miembros de "la REMEXCU" en el Seminario Permanente de Estudios Interdisciplinarios del Agua (SEPIA)
- 9. Otorgar constancias, diplomas y reconocimientos a los participantes de los eventos derivados de su colaboración, en los casos en que así proceda.
- 10. Realizar un intercambio permanente de publicaciones en los campos de interés.

Leídas las acciones específicas y enteradas las partes de su contenido, la presente carta entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración indefinida. Se firmará lo carta de Intención y Colaboración por duplicado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a 7 de junio de 2018 en el marco del 1er. Encuentro de Egresados de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas.







POR "LA MGIC"

JUAN ALFREDO HERNÁNDEZ GUERRERO COORDINADOR

POR "LA REMEXCU"

EDUARDO RÍOS PATRÓN CO-COORDINADOR

IGNACIÓ D. GONZÁLEZ MORA CO-COORDINADOR

**TESTIGOS DE HONOR** 

RAÚL FRANCISCO PINEDA LÓPEZ FUNDADOR DE "LA REMEXCU"

HELENA COTLER ÁVALOS FUNDADORA DE "LA REMEXCU"